

Guías/proyectos mal redactados o incompletos: una invitación a la generación de conflictos

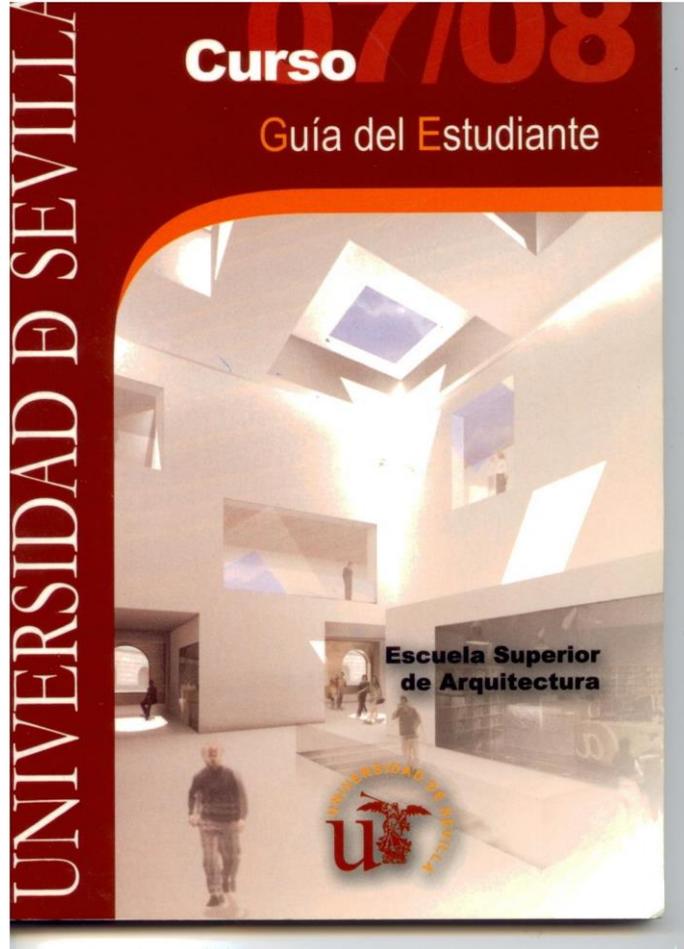
Francisco A. Ortega Riejos
Inspección de Servicios
Universidad de Sevilla



Índice

- 1) Los Programas de las Asignaturas de Grado.
- 2) Datos en los Programas Docentes.
- 3) Actividades de evaluación continua.
- 4) Los Proyectos de las Asignaturas de Grado.
- 5) Una Estadística de conflictos en los últimos 4 años en la US
- 6) Motivos más comunes para las Reclamaciones

LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DE GRADO



“El programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación”.

(Reglamento General de Actividades Docentes de la US, art. 11.1)

DATOS EN LOS PROGRAMAS DOCENTES (i)

Datos a incorporar en la elaboración del PROGRAMA de una ASIGNATURA

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

- Rellenar de acuerdo a la normativa aplicable

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

- Enumerar los objetivos docentes que se persiguen con el aprendizaje de la materia.

Competencias

- Transcribir literalmente las competencias transversales/genéricas y específicas de la Memoria de Verificación del título, que sean de aplicación en esta asignatura.

3. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso) en coherencia con los objetivos docentes específicos.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Relación de actividades formativas, describiendo su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.

DATOS EN LOS PROGRAMAS DOCENTES (ii)

... Datos a incorporar en la elaboración del PROGRAMA ...

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir un sistema de evaluación basado en actividades de evaluación continua.
Especificar si las tareas y pruebas evaluables son individuales o en grupo.
- Los instrumentos de evaluación deberán ser coherentes con el objetivo de adquisición de competencias recogido en la Memoria de Verificación.
- Indicar los requisitos necesarios para alcanzar el apto (ej. calificación mínima en alguna tarea o prueba, asistencia a un número mínimo de clases prácticas...).
- Aclarar si se prevé ofrecer la posibilidad de recuperación en la primera convocatoria.
- Indicar las tareas o pruebas y los requisitos necesarios para optar a la segunda y tercera convocatoria, de modo coherente con la primera convocatoria.
- Especificar qué tareas o pruebas superadas se guardan para las restantes convocatorias.

DATOS EN LOS PROGRAMAS DOCENTES (iii)

5. TAREAS Y PRUEBAS EVALUABLES

Cuando la asignatura cuente con un proyecto docente único el Programa deberá concretar qué tipo de Tareas o Pruebas se van a realizar y su porcentaje de calificación en el cómputo global de la asignatura, estableciéndose cómo se aplican los Criterios de evaluación e Instrumentos de evaluación a cada Tarea o Prueba.

Si hay varios proyectos docentes con diferentes tipos de pruebas, el programa deberá plantear el marco global de Criterios de evaluación e Instrumentos de evaluación, sin necesidad de precisar las Tareas y Pruebas, y serán los proyectos docentes los que asuman la definición concreta de pruebas y criterios según lo expresado anteriormente.

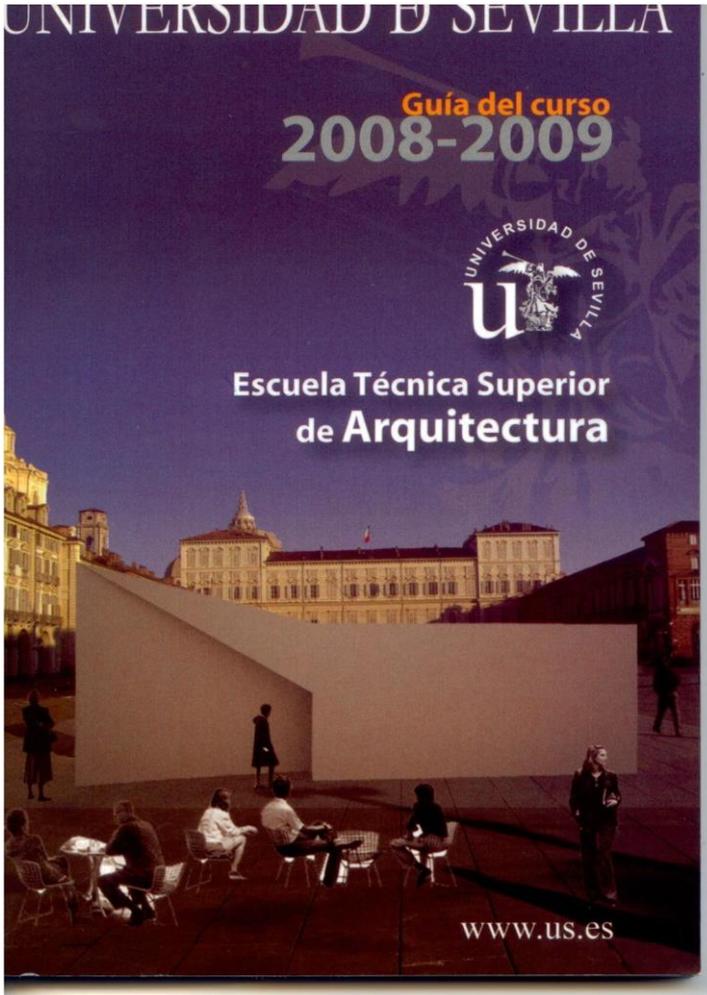
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA

1. Las actividades de evaluación continua comprenden principalmente:
 - a) Participación en las clases lectivas, tanto teóricas como prácticas, incluida la asistencia y defensa de ponencias y trabajos en seminarios.
 - b) Realización de prácticas (informáticas, clínicas, jurídicas, de laboratorio, de campo, etc.)
 - c) Trabajos presentados relacionados con el contenido de la asignatura.
 - d) Pruebas periódicas de control de adquisición de conocimientos.

2. Las actividades de evaluación continua presenciales se realizarán siempre dentro del horario lectivo de la asignatura.

3. Los estudiantes deberán ser informados de los resultados de las actividades de evaluación continua con la periodicidad que se establezca normativamente.

LOS PROYECTOS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS (i)



“Los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado”
(Reglamento General de Actividades Docentes, art. 11.4).

LOS PROYECTOS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS (ii)

ASPECTOS CONCRETOS susceptibles de diferenciación:

1. Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos, con la carga de tiempo presencial y no presencial.

2. Criterios de calificación

Si no se ha hecho en el Programa, el Proyecto deberá concretar qué tipo de Tareas o Pruebas se van a realizar y su porcentaje de calificación en el cómputo global de la asignatura, estableciéndose como se aplican los Criterios de evaluación e Instrumentos de evaluación a cada Tarea o Prueba.

LOS PROYECTOS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS (iii)

3. “La propuesta de programación de horas presenciales y no presenciales debe ser realista, ajustada al tiempo y recursos disponibles” (ANECA, 2013, p 8).

“La carga de trabajo indica el tiempo que los estudiantes necesitan normalmente para llevar a cabo todas las actividades de aprendizaje necesarias (clases, seminarios, proyectos, trabajo práctico, aprendizaje autónomo y exámenes) para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados” (Guía de uso del ECTS p 11).

Se debería realizar un cronograma con indicación de las actividades en sesiones presenciales y de las no presenciales de cada semana.

LOS PROYECTOS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS (iv)

4. Verificación de la carga de trabajo prevista en el programa:

“El cálculo de la carga de trabajo debe ajustarse cada cierto tiempo mediante la información aportada por los estudiantes” (Guía de uso del ECTS p 16).

Preguntar a los propios estudiantes sobre el tiempo que han necesitado para cada actividad. Así viene recomendado documentalmente: “¿Es realista pensar que el estudiante puede lograr todos los resultados del aprendizaje definidos con los recursos y el tiempo disponibles?” (ANECA, 2013, p 8).

5. TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Indicar, según acuerdo de Consejo de Departamento

ESTADÍSTICA DE CONFLICTOS (ÚLTIMOS 4 AÑOS)

- ❑ Número de Quejas formuladas por estudiantes por inobservancia de los criterios de evaluación recogidos en los Proyectos Docentes: **16** (2 de ellas colectivas).
- ❑ Número de Recursos de Alzada contra Resoluciones de Comisiones de Docencia relativas a conflictos de interpretación de los proyectos docentes: **4**
- ❑ Número de Recursos de Alzada contra Resoluciones de Tribunales de Apelación: **59**
- ❑ Recursos de Alzada estimados parcialmente por evaluación y calificación (realizada por el profesor y refrendada por el Tribunal de Apelación) contraria a lo indicado en el Proyecto Docente: **2**

Motivos más comunes para las Reclamaciones (i)

☐ La libertad de cátedra llevada al extremo:

- **Proyectos docentes muy diferenciados en contenidos.**

Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 1. Grupo 1

Temario (15 temas; uno por semana)

1.- Espacio y tiempo historiográfico. H. R. Hitchcock; Estado del Bienestar.

2.- N. Pevsner; Arquitectura y Revolución Industrial.

3.- E. Kaufman. Arquitectura y Autonomía: Ilustración.

4.- Espacio y tiempo historiográfico. M. Tafuri. Humanismo y ciclo cultural moderno.

5.- La configuración de la especificidad disciplinar: Proyecto y Vanguardias.

Reintegración disciplinar, Conceptos del XIX: Eclecticismo, pintoresquismo y Sistema arquitectónico. Estado del bienestar. F. L. Wright.

6.- Metrópoli.

Racionalización (Simmel & Benjamin), Capitalismo de Masas, Urbanística en Alemania. Casos: NY, París, Berlín, Ámsterdam.

7.- Profesión. Asociacionismo, Congresos, Estudios de Arquitectura.

Le Corbusier, Mies, Taliesin, Asociacionismo en Alemania y URSS, CIAM, Team X.

8.- Habitar. Mies versus Haring. Vanguardias y experimentación programática.

Weissenhof Siedlung. Mies, Le Corbusier, Gropius, Oud, May, Stam, Scharoun. Bauhaus, De Stijl y Constructivismo.

9.- Arquitectura y Poder. Arquitectura, Ideología y Política. Arquitectura y Gestión.

Siedlungen alemanas, Hoffes austríacas, Desurbanización Soviética, Ville Radiuse, Broadacre.

10.- Vanguardias y producción en masa. Vanguardias americanas.

Scharoun (charlottenburg nord, escuelas, biblioteca nacional y auditorios), Aillaud (courtilliers), Tecton (Spa Green y Crambrook), Poillon

(Marsella y Point du Jour), Le Corbusier (Unidades de Habitación) y Wright (usonianas, Johnson Wax y Guggenheim Museum).

Niemeyer (Pampulha, Brasilia), Reidy (Pedregulho, Museo arte moderno), Lina Bo (MASP), Vilanova Artigas (fau), Villanueva (universidad),

Lautner, Schindler, Neutra, Saarinen...

11.- Desarrollismo, Industria, CIAM, Crisis del MoMo. Suburbia. Territorio y Consumo.

C. van Esteren, Le Corbusier, Mies, Giedion, Victor Gruen, SOM.

12.- Crisis, replanteamientos: Team X, Archigram, Price, Situacionismo.

Teoría y crítica: Tafuri, Virilio & Parent, Tendenza.

13.- Alvaro Siza, Jean Nouvel, O.M.A., Zaha Hadid.

14.- Herzog & de Meuron, Coop. Himmelblau, Enric Miralles.

15.- Formación arquitectónica: Bauhaus, Vjutesmas, Taliesin.

Hochschule für Gestaltung Ulm, Architectural Association, Venecia, Sci Arc, Columbia.

Motivos más comunes para las Reclamaciones (ii)

Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 1. Grupo 6

Temario (23 temas; uno por semana)

BLOQUE 1: NARRATIVAS DE LA MODERNIDAD

1. En torno a lo moderno
2. Revolución de las ideas: La arquitectura de la ilustración
3. Revolución tecnológica: Los nuevos materiales en la era industrial
4. Rebelión de las masas (1): El nacimiento del urbanismo moderno.
5. Rebelión de las masas (2): El proyecto doméstico
6. Guerra de estilos: La arquitectura del XIX y el debate Forma/Función.
7. Revolución cultural: Las vanguardias artísticas
8. Producción en serie: De Ford a Gropius
9. Ciudad Socialista: la utopía construida
10. Vivienda Social: modelos habitacionales para la clase obrera
11. Arquitectura Internacional: Estilo o Movimiento
12. El canon moderno: Frank Lloyd Wright, Mies Van der Rohe y Le Corbusier
 - 12.1. Frank Lloyd Wright
 - 12.2. Ludwig Mies Van der Rohe
 - 12.3. Le Corbusier

BLOQUE 2: DOS EXCURSOS

13. Modernidades periféricas
14. Totalitarismos europeos: Fascismo y III Reich

BLOQUE 3: DEBATES PARA DESPUES DE LA MODERNIDAD

15. Moderno/Posmoderno
16. Expresividad: Monumento/Acción
17. Ciudad: Masa/Poder
18. Utopía: Vanguardia/Revolución
19. Lenguaje: Tectónica/Comunicación
20. Producción: Industrial/Postindustrial
21. Lugar: Local/Global
22. Habitar: Habitante/Habitación
23. Patrimonio: Pasado/Presente

Motivos más comunes para las Reclamaciones (iii)

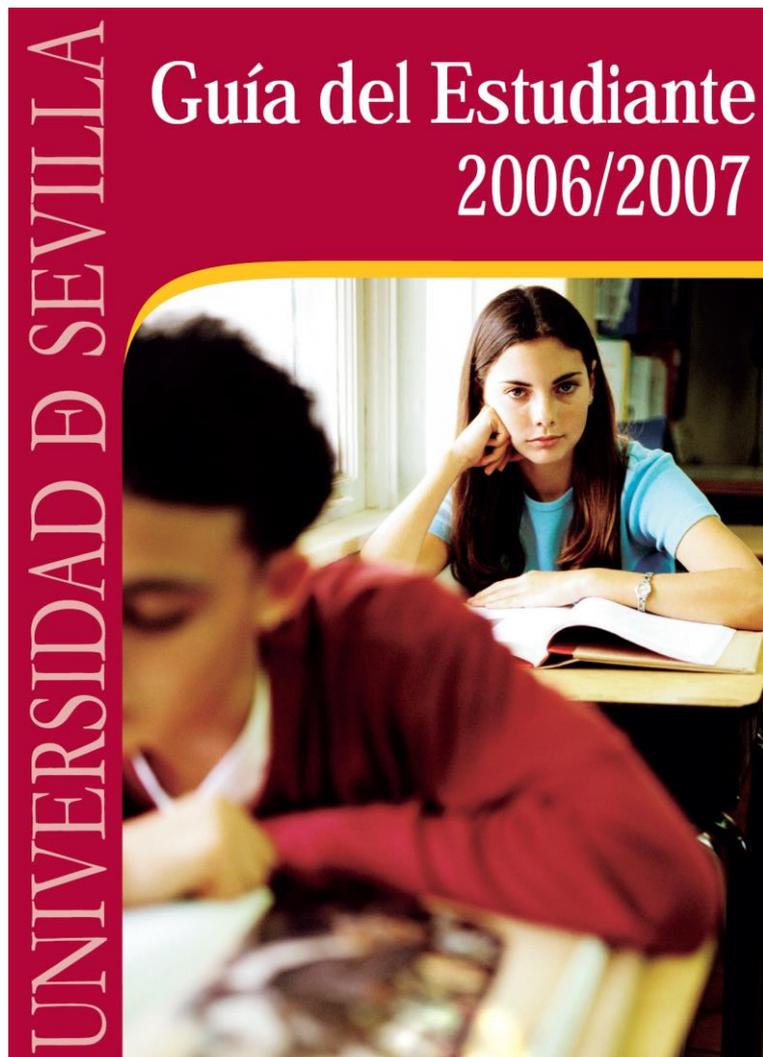
❑ Proyectos docentes de una misma asignatura con Criterios de evaluación diferentes en:

- Ponderar o no la asistencia y participación: Respetar un mínimo porcentaje de asistencia.
 - Un alumno que alegó, cuando ya no había posibilidad de recuperación de las ausencias a clases, que los días que había faltado eran por hospitalización de un familiar y por asistir a eventos interuniversitarios competitivos (unas asignaturas se lo tuvieron en cuenta, otras no)–
- Ponderar usando horquillas, no factores fijos.
 - Un profesor no especifica ponderaciones en los instrumentos de evaluación, sino que describe los intervalos que se suelen utilizar en las Memorias de Verificación. El alumno protesta. El Tribunal de Apelación da la razón en parte al alumno.-

Motivos más comunes para las Reclamaciones (iv)

- ❑ Proyectos docentes diferenciados en número de trabajos a entregar, temática y complejidad.
- En el número de trabajos a entregar: Un alumno que ya había aprobado la asignatura mediante el examen previsto en el Proyecto Docente con un 8, le propone al profesor subir la nota obtenida presentando un trabajo sobre una temática relacionada. El alumno plagia un trabajo de Internet sin modificar nada y lo presenta como suyo. El profesor advierte el fraude y decide ponerle un 0 y suspenderlo con un 4, rehaciendo la anterior calificación de notable 8 que tenía un carácter provisional. El alumno protesta la decisión del profesor ante el Tribunal de Apelación del Departamento, alegando que el trabajo no figuraba como instrumento de evaluación en el Proyecto Docente de la asignatura y que no debería considerarse. El Tribunal de Apelación da la razón en parte al alumno, no teniendo en consideración el trabajo plagiado que se presentó, pero revisa la calificación de 8 otorgada por el profesor en el examen y se la baja, hasta suspenderlo con un 4, justificando el descenso de la nota por «no alcanzar los niveles mínimos exigidos para el aprobado».

Motivos más comunes para las Reclamaciones (v)



❑ OTROS:

Proyectos docentes donde no se especifican penalizaciones por faltas de ortografía en el texto, maquetación poco profesional o atractiva, etc., y luego se aplican estas penalizaciones por parte del profesor.

Un profesor aplica el concepto de “*alumno aprobado, alumno callado*” en su asignatura. Califica con sobresaliente 10 a todos sus alumnos de una asignatura optativa con problemas de captación de matrícula. Una alumna reclama la matrícula de honor, alegando que se ha esforzado más que el resto.

**XIX Jornadas de Inspecciones de Servicios en las Universidades
Las Palmas de Gran Canaria, 7-8 de noviembre de 2019**



¡Muchas gracias!

Referencias

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Reglamento General de Actividades Docentes. Universidad de Sevilla (2009-2011).
http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf
- [2] Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas. Universidad de Sevilla (2009-2010). http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/norma_evaluac_calif_asig.pdf
- [3] Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados de aprendizaje. ANECA (2013). <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Otras-guias-y-documentos-de-evaluacion>
- [4] Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG). Conferencia de Ministros de la Unión Europea (2015).
http://www.aneca.es/content/download/13288/164541/file/ESG_castellano_2015b.pdf
- [5] Guía de uso del ECTS. Comisión Europea (2009).
<http://www.sepie.es/doc/comunicacion/publicaciones/guia-del-uso-del-ects-.pdf>